



CUDAP: EXP-UBA:41788/2018

Buenos Aires, 19 JUN 2018

VISTO la Resolución (CD) N° 1560/15 mediante la cual se aprueba el Reglamento de Institutos, Centros y Observatorios; la solicitud de creación del Centro de Estudios de Política Internacional; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta continúa una trayectoria de construcción institucional que reconoce antecedentes en los Centros y Observatorios creados hasta el día de la fecha.

Que a creación del Centro de Estudios de Política Internacional apunta a fortalecer la labor de investigación académica y formación de grado en el estudio de los fenómenos de la política, la economía y la seguridad internacionales en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el dictamen de la Comisión permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo aconseja avalar la solicitud.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación del Centro de Estudios de Política Internacional de acuerdo a la propuesta que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la designación de la Mg. Luciana Micha como Directora del Centro y mandarla para la convocatoria y designación del Consejo Asesor según especificaciones propuestas en el Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Investigación, y a la Carrera de Ciencia Política.

RESOLUCIÓN (CD) N° 476

INTERV.

NICOLAS DALLORSO
Secretario de Gestión Institucional

Carolina Mera
Decana



Anexo I

a) Tipo y denominación de la unidad académica

Centro de Estudios de Política Internacional (CEPI)

b) Campos disciplinarios

- Ciencia Política
- Relaciones Internacionales
- Sociología
- Administración Pública
- Política Internacional
- Economía Política Internacional
- Seguridad Internacional
- Defensa
- Integración Regional
- Política Exterior

c) Nombres de las instancias de la FSOC-UBA a las que se vinculará

el centro se vinculará con todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y con los Institutos de Investigación de FSOC.

d) Objetivos

El CEPI tendrá entre sus objetivos centrales:

- Elaborar y ejecutar proyectos y programas de investigación relacionados a la temática de los asuntos políticos, económicos y de seguridad internacionales, desde una perspectiva multidisciplinaria y plural.
- Realizar tareas de vinculación con otras instituciones académicas y centros de estudios, nacionales y extranjeros, públicos y privados, que permitan desarrollar redes académicas y programas de investigación conjuntos.
- Planificar actividades específicas de transferencia de los resultados de la investigación a través de distintos mecanismos: congresos internacionales; conferencias; seminarios y workshops; publicaciones y otros instrumentos como boletines o publicaciones periódicas impresas o digitales.
- Formar recursos humanos de excelencia académica mediante la dirección de becarios, tesis de grado y postgrado, investigadores y extensionistas.
- Contribuir al desarrollo social y/o económico mediante la realización de actividades de investigación, vinculación y/o transferencia de conocimientos y tecnologías que sirvan para resolver problemáticas presentes en la agenda externa nacional, regional y global en los tres campos mencionados: la



CUDAP: EXP-UBA:41788/2018

política, la economía y la seguridad internacionales en sus distintas dimensiones.

- Contribuir y participar en la generación de la oferta de actividades de grado y postgrado, a solicitud de otras instancias de FSOC
- Prestar asesoramiento en los temas internacionales a las instituciones públicas y privadas que lo requieran, ya sea institucionales locales, provinciales, federales, regionales e internacionales.
- Producir análisis coyunturales perspectiva plural y sin agendas partidistas o ideológicas dominantes, para incidir en la reflexión y en la acción política externa.
- Fomentar el diálogo entre diferentes actores, públicos y privados, con el objetivo de promover un mejor entendimiento de la agenda internacional y del papel de Argentina en el escenario global.
- Desarrollar proyectos e investigaciones sobre políticas públicas en materia de relaciones exteriores.
- Contribuir a la formación de una red de investigadores y de instituciones que agreguen diferentes visiones, de modo de generar un debate plural y fundamentado sobre temas de las relaciones internacionales.
- Favorecer el desarrollo de instancias de seguimiento, análisis y evaluación de fenómenos sociales vinculados a la situación argentina en el sistema internacional.
- Organizar y participar en reuniones científicas, de vinculación y/o transferencia junto con otras instituciones con las que se crearán redes de trabajo en investigación conjunta.
- Difundir los temas de sus especialidades en el ámbito nacional e internacional, a través de distintas herramientas y tecnologías.
- Divulgar sus investigaciones a través de artículos académicos, documentos de trabajo, libros e indicadores, todos disponibles en el sitio web
- Proyectarse como centro de referencia para la comunidad académica, así como para los tomadores de decisión que actúan en las relaciones exteriores de nuestro país.
- Establecer relaciones institucionales con todo tipo de organismos del país o del extranjero, a fin de dar cumplimiento a sus fines.
- Promover la cooperación y el intercambio de información entre instituciones de investigación de los países de la región.
- Expandir su red de asociación y cooperación institucional con otros centros de estudios y organizaciones de investigación de Argentina y el exterior.
- Gestionar recursos económicos y materiales para el funcionamiento y las actividades del Centro y administrar sus fondos de acuerdo a las normas fijadas por la FSOC-UBA.

e) Justificación



CUDAP: EXP-UBA:41788/2018

La creación del CEPI apunta a fortalecer la labor de investigación académica y formación de grado en el estudio de los fenómenos de la política, la economía y la seguridad internacionales en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales.

La producción de conocimiento en torno de dichas problemáticas, se ha desarrollado de manera dispersa, en los contenidos de materias de las carreras de grado (principalmente en Ciencia Política y en Sociología), en las asignaturas de posgrado, así como en los equipos de investigación radicados en institutos y centros de estudios preexistentes. Por esa razón la creación del CEPI cubre una necesidad institucional, la de ofrecer un ámbito especializado y jerarquizado donde se articulen las actividades de los investigadores, los docentes, junto a la asistencia de los graduados y los estudiantes dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y a la vez se fomente la vinculación con otras instituciones académicas nacionales e internacionales.

El Centro de Estudios de Política Internacional (CEPI) contribuirá al desarrollo de actividades de investigación y/o de extensión en tres áreas temáticas:

Política internacional: se ocupará del análisis y la investigación de asuntos globales, hemisféricos y regionales. Se incluirán problemáticas referidas a la agenda multilateral, a organismos internacionales, instituciones regionales y temas de política exterior. Se estudiarán identidades particulares, étnicas, religiosas, nacionales, sociales en tanto factores de configuración de la política internacional contemporánea.

Economía Internacional: se abordarán temas referidos a organismos internacionales, sistema financiero internacional, negociaciones económicas internacionales, comercio mundial, desarrollo e inversiones. Se incorporará temas referidos a la innovación, gobernanza y cooperación internacional para el desarrollo.

Seguridad Internacional: se analizarán cuestiones sobre temas nucleares, asuntos militares, organizaciones internacionales, estrategia militar y de seguridad, terrorismo, narcotráfico y formas de crimen organizado internacional.

La creación del Centro de Estudios de Política Internacional (CEPI) cubrirá un área de vacancia institucional: reunir dentro de un ámbito especializado los estudios, análisis, proyectos de investigación, actividades de vinculación y extensión sobre temáticas mundiales que hasta ahora se han desarrollado de manera dispersa en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales.

El CEPI ofrecerá un espacio multidisciplinario, especializado y plural donde se jerarquicen las investigaciones sobre asuntos políticos, económicos y de seguridad internacional. A su vez, contribuirá a la formación de investigadores y a la articulación de docentes y graduados interesados en los estudios de temas de política mundial, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales.



CUDAP: EXP-UBA:41788/2018

f) CV completo de cada uno de los integrantes

Se contactará e invitará a participar, entre otros, a los siguientes profesores y docentes de la Facultad:

Anzelini, Luciano
Battaleme, Juan
Blinder, Daniel
Botto, Mercedes
Brieger, Pedro
Burdman, Julio
Catania, Julieta
Correa, Guillermo
Cuadro, Mariela
Di Chiaro, Paola
Diez, Eduardo
Eissa, Sergio
Fontana, Andrés
Ghiotto, Luciana
Gil, Luciana
Lavignolle, Fernando
Lloret, Rodrigo
Mendicoa, Gloria
Peixoto, Juliana
Rascovan, Alejandro
Rossi, Adolfo
Ruiz Moreno, Sylvia
Szvalb, Damián
Vazquez, Mariana
Vigliero, Sebastián

g) Director/a y/o Coordinador/a propuesto/a hasta tanto se sustancie el correspondiente proceso de designación

Directora
Micha, Luciana

h) Plan de Trabajo

El Centro de Estudios de Política Internacional (CEPI) se constituirá en el ámbito específico y jerarquizado de la FSOC para el análisis, investigación y transferencia sobre asuntos mundiales.



CUDAP: EXP-UBA:41788/2018

Las actividades programadas para el año 2018/2019 son las siguientes:

a) Proyectos acreditados a radicarse en el CEPI:

El CEPI se ofrecerá como espacio institucional especializado y jerarquizado para radicar los proyectos de investigación vigentes (UBACyT, proyectos de reconocimiento institucional y grupos de investigación) vinculados a la temática de interés.

Se avanzará en la presentación de proyectos de investigación, docencia, extensión y vinculación, ya sea en agencias públicas nacionales como extranjeras que tengan convocatorias abiertas en el año 2018.

b) Iniciativas propuestas desde el CEPI:

Durante el primer año el trabajo del CEPI se centrará en los siguientes puntos:

- Se incorporará el CEPI a la Red Argentina de Centros de Estudios Internacionales (RACEI) representando a la Facultad de Ciencias Sociales, especialmente a la Carrera de Ciencia Política.
- Se sumará el CEPI a la Red Iberoamericana de Estudios Internacionales (RibeI)
- Se incorporará al Consejo del RIAL (Relaciones Internacionales de América Latina)
- Se creará un Observatorio de Economía Política Internacional, promoviendo el desarrollo de capacidades de relevamiento, seguimiento y evaluación de procesos económicos y financieros globales, temas de escaso desarrollo dentro del ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales y que han sido identificados como área de vacancia a nivel grado y posgrado.
- Se promoverá regularmente la realización de coloquios, conferencias y workshops - abiertos al público en general -, principalmente un ciclo de conferencias establecido en el calendario anual, donde participarán investigadores de otras instituciones y formuladores de políticas públicas, tanto argentinos como extranjeros.
- Se organizará un Seminario Internacional anual, con académicos y especialistas de instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de debatir sobre temas referentes a la agenda de investigación del CEPI.
- Se desplegará una estrategia activa de vinculación con organismos públicos (nacionales, provinciales y locales) a quienes se les ofrecerán conocimientos y resultados de investigación como herramientas para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones en cuestiones referidas a problemáticas internacionales.

c) Propuesta de convenios:

El CEPI desarrollará durante el año 2018/2019 una política activa orientada a la firma de convenios de cooperación con instituciones pares y con distintas unidades académicas de universidades nacionales.

De los centros de estudios y universidades nacionales se apuntará a las siguientes:



CUDAP: EXP-UBA:41788/2018

- Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR)- Universidad Nacional de Rosario
- Centro de Estudios Globales – Universidad Nacional de Cuyo
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (Argentina)
- Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO) – Universidad del Salvador (USAL)
- Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) – Universidad Nacional de La Plata
- Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN – Cancillería Argentina)
- Escuela de Defensa Nacional (Ministerio de Defensa)
- Universidad de Buenos Aires - Área Derecho Internacional Público
- Universidad de San Andrés - Ciencia Política y Estudios Internacionales
- Universidad Nacional de San Martín
- Universidad Nacional Tres de Febrero. Núcleo Interdisciplinario de Estudios Internacionales
- Universidad Torcuato Di Tella - Ciencia Política y Estudios Internacionales

Asimismo se buscará concretar convenios de cooperación con las siguientes instituciones académicas nacionales referidas a la temática de interés:

- Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
- Instituto de Estudios Estratégicos y Relaciones Internacionales (IEERI)
- Círculo de Legisladores de la Nación)
- Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP)

A este núcleo de instituciones nacionales se sumarán, en año 2019 y en los siguientes, acuerdos con universidades de países de la región e instituciones científicas de otros países.

Se firmarán convenios de cooperación con las siguientes instituciones y centros académicos:

A nivel América Latina (instituciones)

- Centro Brasileiro de Relacoes Internacionais (CEBRI - Brasil)
- Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales (CCRI – Chile)
- Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI - Mexico)
- Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI - Uruguay)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Costa Rica)
- Fundación Getulio Vargas (FGV - Brasil)
- Fundación Instituto de Ciencia Política - Hernán Echavarría Olózaga (ICP - Colombia)

A nivel Iberoamérica (Universidades)

- BRICS Policy Center- Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio - Brasil)



CUDAP: EXP-UBA:41788/2018

- Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CEHSEU) - Universidad de La Habana.
- Centro de Estudios Internacionales - Pontificia Universidad Católica de Chile
- Instituto de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana
- Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile
- Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. IEPRI - Universidad Nacional de Colombia
- Instituto de Estudos Sociais e Políticos - Universidade do Estado do Rio de Janeiro (IESP- UERJ)
- Instituto de Relações Internacionais - Universidade de São Paulo
- Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
- Universidad Estadio de Sa. Brasil
- Instituto Complutense de Estudios Internacionales - Universidad Complutense de Madrid (UCM - España)

A largo plazo, en la medida que se consolide el CEPI como una institución de referencia sobre los asuntos mundiales, se apuntará a los principales Think Tanks o Centros de Pensamiento dedicados a las Relaciones Internacionales, y con las cuales se explorarán las posibilidades de firmar acuerdos de cooperación y desarrollar actividades de vinculación:

A nivel mundial (instituciones y universidades)

- Amnesty International (AI) (Reino Unido)
- Brookings Institution (EEUU) – Programa para América Latina
- Carnegie Endowment for International Peace (EEUU) – Programa para América Latina
- Center for Latin American Studies (CLAS) – Universidad de Stanford
- Centro David Rockefeller para Estudios Latinoamericanos - Universidad de Harvard (EEUU)
- Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB - España)
- Fundación Friedrich-Ebert (Alemania)
- Fundación Konrad Adenauer (KAS - Alemania)
- Human Rights Watch (HRW - EEUU)
- Inter-American Dialogue (EEUU)
- Real Instituto Elcano (España)
- Woodrow Wilson International Center for Scholars (EEUU) – Programa para América Latina
- Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

i) ***Otros antecedentes útiles a los fines de la evaluación de la propuesta***